



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Gerencia de  
Políticas de Gestión  
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 23 JUL. 2019

**OFICIO N° 1172 -2019-SERVIR/GPGSC**

Señor

[Redacted]

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo  
Calle Uno Oeste 50, Urb. Corpac  
**San Isidro.-**

Referencia : Oficio N° 169-2019-MINCETUR/SG/OGA-OP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual consulta a SERVIR sobre los alcances del Lineamiento para el nombramiento del personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276.

Al respecto, se remite el Informe Técnico N° 1149 -2019-SERVIR/GPGSC emitido por la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

  
CYNTHIA SÚ LAY  
Gerente (a) de Políticas de Gestión del Servicio Civil  
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/kah  
22271-2019